



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

PLAN ESTRATÉGICO 2017 – 2019

INDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	4
4. PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019	5
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	7
6. ACRONIMOS UTILIZADOS	10



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

1. PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es un ente autárquico del Estado Nacional, creado en el año 1958 mediante el Decreto-Ley 1291/58. Actualmente es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El presente documento condensa los objetivos generales del PLAN ESTRATEGICO para el trienio 2017-2019. En función de los nuevos requerimientos de política y gestión, se está realizando una tarea de actualización del Plan que se presentará revisado en el próximo ejercicio presupuestario. Esta revisión involucra a la red institucional y sus Unidades Ejecutoras.

2. INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años se vienen implementando en Argentina políticas activas de apoyo a la investigación y desarrollo científico, respaldadas desde el Estado con una importante inversión económica que fortaleció la carrera de investigador científico, el sistema de becas doctorales y mejoró la infraestructura existente. Un hito importante para la consolidación de dichas políticas fue la creación del MINCyT, situando de esta forma a la producción de conocimiento científico–tecnológico en los máximos niveles de decisión política de la Argentina. Las



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

estadísticas disponibles reflejan este cambio como se observa en los siguientes indicadores¹:

- El porcentaje del PBI asignado a I+D pasó de 0,46% en 2003 al 0,66% en 2013.
- La inversión en actividades de ciencia y tecnología (ACyT) durante 2013 en el país fue de 22.065,8 millones de pesos, 24% de incremento respecto al año anterior.

En este marco, CONICET logró posicionarse como institución líder en la promoción de las actividades de investigación científica y tecnológica. Fortaleció su base científico-tecnológica, jerarquizó sus recursos humanos e intensificó la transferencia de tecnología y la divulgación de la ciencia. Los siguientes indicadores seleccionados evidencian estos logros:

- En producción científica, ocupa el primer lugar del país y el segundo en América Latina. Produce $\approx 50\%$ del total de las publicaciones de Argentina visibles en bases de datos internacionales con 6.300 publicaciones, representando un incremento del 12 % respecto del año anterior (SCOPUS, 2014)².
- Ascendió a la posición 79^o en el Scimago Institutions Ranking³.

1) *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2013 - Año 17 - julio de 2015. Publicación anual ISSN 1853-3299.*

2) *Scopus* es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas. Está editada por Elsevier. Accesible en la Web para suscriptores.

3) *Scimago Institutions Ranking (SIR)*. Herramienta de análisis y evaluación cuantitativa cuyo objetivo es caracterizar las instituciones dedicadas a la investigación.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

- En cuanto a sus recursos humanos y con el programa de becas triplicó la cantidad de doctores formados entre 2003 y 2015, pasando de 300 a 1.000. Dicho programa cubre el 60% de los becarios doctorales del país. También se incrementó la planta financiada de miembros en las carreras CICyT y CPA.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En el marco de su horizonte estratégico en I+D, el Consejo tiene como **misión** fomentar y ejecutar actividades científicas, tecnológicas, de transferencia, de cooperación e intercambio nacional e internacional y de apoyo a la investigación, mediante el financiamiento y promoción de los recursos humanos calificados.

La **visión** del Consejo es consolidar su papel como organismo líder en la actividad científica y tecnológica y la promoción de proyectos con impacto social trascendente, a los fines de favorecer el desarrollo del país y el bienestar de la población.

Sus **valores institucionales** son cooperación, equidad, excelencia, originalidad e innovación y transparencia.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

4. PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019

En función de la revisión del Plan en curso, el Consejo está replanteando sus objetivos específicos y estrategias de acción respecto de ejercicios presupuestarios precedentes.

En primera instancia, se pretende fortalecer las capacidades para realizar investigación y desarrollo en las unidades ejecutoras, por lo cual se convoca a las mismas a establecer prioridades y formular su planificación estratégica en I+D, con el fin de optimizar el uso de recursos y potenciar los resultados en materia de producción científica y transferencia de conocimientos a la sociedad. Esto supondrá una actualización de las proyecciones de recursos humanos y materiales a mediano plazo, lo que demandará un esfuerzo presupuestario para continuar con la adecuación de la infraestructura existente, invertir en su mejoramiento, actualizar el equipamiento, reformular procesos de gestión e incorporar nuevos investigadores (CICyT), becarios y personal de apoyo (CPA) en función de las prioridades establecidas y los nuevos proyectos a desarrollar en las unidades.

En segundo lugar, se pretende potenciar las actividades de vinculación y transferencia tecnológica, para lo cual se debe jerarquizar en el organigrama el área responsable, otorgándole el status de Gerencia. Por otro lado, se debe ampliar la convocatoria de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)⁴

⁴ Un PDTS consiste en un proyecto de actividad que hace uso de conocimientos científicos y tecnológicos pertenecientes a una o más disciplinas. Está compuesto por elementos de distintos tipos (tales como antecedentes teóricos, metodologías y técnicas, información específica, fases, recursos técnicos y financieros, experticias, legitimidad ética y social, criterios evaluativos de la misma actividad) suficientemente explícitos y ordenados de manera que permitan la comprensión de sus fines y objetivos, el alcance del



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

y otorgar incentivos para la investigación tecnológica para potenciar sus resultados.

En otro orden, durante la actualización del Plan se pretende identificar un número limitado de proyectos que sean de gran envergadura y significancia para el desarrollo y la innovación en el país. Serán nominados “proyectos insignia” y ejecutados en los subsiguientes ejercicios presupuestarios.

En cuarto lugar, se proyecta fortalecer varios aspectos de la gestión, priorizando dos cuestiones: las actividades de cooperación internacional y la generación de acuerdos con otras instituciones del Sistema y Universidades.

Por último, se pretende profundizar los procesos de modernización en marcha, en especial los que hacen a la descentralización, delegación de funciones y reingeniería de procesos. Se han logrado avances en la medición de la gestión a través de una batería de indicadores, que están en etapa de prueba en la administración central del organismo. Se prevé hacer extensivo su implementación al resto de las áreas y por etapas en la red institucional.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **Ampliar y consolidar las capacidades de I+D en todo el país**

Con este objetivo nos proponemos sostener y potenciar la formación de investigadores altamente calificados, becarios y personal de apoyo, balanceando su distribución geográfica y disciplinar a fin de subsanar la tradicional distribución sesgada hacia centros densamente poblados. Asimismo, se trata de asegurar el mantenimiento y ampliación de laboratorios y talleres con equipamiento acorde a las necesidades de los proyectos en ejecución.

- **Establecer prioridades en las actividades científicas y tecnológicas**

Los procesos de planificación estratégica en la red institucional permitirán relevar prioridades de investigación y desarrollo a nivel local o regional, que contribuyan con la solución de problemas y el desarrollo de áreas de vacancia. Se diseñarán instrumentos que permitan correlacionar las convocatorias generales de becas, ingresos a la CICYT y CPA con estas prioridades establecidas. Se espera que en este proceso se puedan identificar “proyectos insignia” de gran envergadura y significancia para el desarrollo y la innovación en el país.

- **Incrementar las actividades de vinculación y transferencia**

Con este objetivo se propone potenciar los instrumentos disponibles que hacen efectivo el desarrollo y la transferencia de tecnología. Esto permitirá



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

incrementar las capacidades del Consejo y ponerlas a disposición de los distintos actores sociales, gestionar la protección del conocimiento generado por los investigadores y orientar en el uso de esas capacidades a organismos, empresas, asociaciones y organizaciones tanto públicas como privadas.

- **Incrementar la cooperación Internacional**

Se busca el ampliar el involucramiento del personal científico y tecnológico en programas globales de cooperación internacional, a través de la integración de grupos de investigación que aborden problemas complejos bajo enfoques interdisciplinarios.

- **Fortalecer la articulación con organismos del SNCTI y otras instituciones**

Se considera fundamental la articulación con otros organismos de ciencia y tecnología, para potenciar el conocimiento y capacidades del Consejo. Se trata de complementar y explorar herramientas y necesidades, consensuando instrumentos y procedimientos que multipliquen los efectos de inversión, optimizando recursos y resultados.

- **Incrementar las acciones de divulgación diversificando medios y destinatarios**

Para acercar la ciencia a la sociedad, se promueve y apoya una mayor participación de los investigadores en actividades abiertas a la comunidad en todo el país. Para este cometido, se utilizan distintos formatos y medios que requieren de una importante producción de contenidos, que por la labor



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

científica, se encuentran en permanente expansión. Por otro lado, la exposición al público de las colecciones existentes requiere de ciertas condiciones y la infraestructura necesaria para su correcta protección y conservación.

- **Incrementar y fortalecer los sistemas de planificación, de evaluación y de seguimiento de metas**

Se trata de incrementar y fortalecer el uso de los instrumentos disponibles de planificación estratégica en los distintos niveles de la institución, entre los que se incluyen los indicadores de gestión ya formulados y su monitoreo periódico. Esto permite una evaluación permanente de las políticas implementadas y un seguimiento de la gestión en sus distintos niveles. Se proseguirá con la ejecución del Programa de Evaluación Institucional y se optimizará el uso de distintas herramientas que permitan definir y hacer un seguimiento de metas.

- **Mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de la gestión**

Mediante este objetivo se propone mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión, orientada a resultados, con reingeniería de procesos e incremento de la desconcentración y de la descentralización en la toma de decisiones. Una organización que cuenta tanto en su administración centralizada como en su red institucional con equipos profesionalizados, proyectos a cargo de responsables específicos, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Se coordinarán y articularán distintas iniciativas aportando a la misión y al cumplimiento de objetivos medibles, se incorporarán Tecnologías



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

de la Información y de las Comunicaciones que simplificarán procedimientos, para ofrecer servicios de calidad y mejoras en el acceso a la información a la comunidad científica.

6. ACRONIMOS UTILIZADOS

ACyT: Actividades Científicas y Tecnológicas

CCT: Centros Científicos Tecnológicos

CICyT: Carrera del Investigador Científico y Tecnológico

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CPA: Carrera del Personal de Apoyo

CyT: Ciencia y Técnica

I+D: Investigación y Desarrollo

MINCyT: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva

PBI: Producto Bruto Interno

PEA: Población Económicamente Activa

PMI: Plan de Mejora Institucional

SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación